

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 104 ACTA No. 231 LIBRO III FOJAS 3338



En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos del día **20 de Junio** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para celebrar **Sesión Extraordinaria No. 104**, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.-Asunto Único: Presentación de la propuesta de nombramiento de Jueza Cívica.

a) Toma de protesta, en su caso, de la nueva Jueza Cívica.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Mtra. **Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento**, para que verifique la asistencia, manifestando, la presencia los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Interina declaró formalmente instalada la presente sesión, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos.

Acto seguido instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** descrito en supra líneas, el cual una vez que fue puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación. -**

Para este punto del orden del día, la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, comenta que debido a la reciente incorporación de las y los munícipes propietarios, se han enviado para su revisión las actas de las sesiones pasadas; en consecuencia y de conformidad con la reglamentación, solicita a los presentes, omitir la lectura y aprobación en su

caso, de dichas actas y se le permita presentarlas en la siguiente sesión ordinaria de cabildo. Al no haber consideraciones al respecto, esta solicitud es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el **C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal** quien por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, procedió a dar a conocer a los presentes, el currículum vitae de la **Licda. en Derecho Luz Adriana Aguayo Díaz**, propuesta para ocupar el cargo de **Jueza Cívica**.

Una vez dado a conocer, comenta el C. J. Santos Dolores, que la Licda. Luz Adriana ya se ha desempeñado con anterioridad en esta dependencia, desde luego con un desempeño profesional y mucha capacidad.

A continuación se le cede el uso de la voz al regidor **Guillermo Toscano Reyes** quien respalda esta propuesta, hay mucho trabajo por hacer en el tema de justicia cívicas y que el trabajo que falta por hacer se puede hacer en equipo para consolidar la justicia cívica y que pueda tener la ciudadanía confianza en la aplicación de los derechos.

La regidora **María Guadalupe Velasco Rocha** felicita a la Licda. Luz Adriana que se va incorporar como jueza, tiene buen perfil, tiene especialidad en atender situaciones de violencia de género, lo cual es un tema que no está de más y que siempre hay que poner atención.

Se suma a la felicitación la regidora **Valeria Tintos Ruiz**, manifestando que sabe de su capacidad y cómo ha estado evolucionando en el Juzgado Cívico desde esta administración que se le ha dado mucho valor y respeto.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page. The most prominent signature at the top is 'Santos'. Below it are several other signatures, including one that appears to be 'Guillermo Toscano Reyes' and another that looks like 'María Guadalupe Velasco Rocha'. There are also some initials and other illegible signatures.



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 104 ACTA No. 231 LIBRO III FOJAS 3339

El regidor **Roberto Rolón Castillo** reconoce a la Licda. Luz Adriana, reconoce su trabajo, siempre disponible a temas que a veces salen de improviso, venimos a hacer equipo pues la justicia cívica es un tema muy importante.

No habiendo más consideraciones al respecto, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, otorgar el nombramiento de **Jueza Cívica** a la **Licda. Luz Adriana Aguayo Díaz**.

En razón de lo anterior, la C. Presidenta Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie para formular la siguiente protesta de Ley:

CIUDADANA LUZ ADRIANA AGUAYO DIAZ, “¡PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, EL CARGO DE JUEZA CIVICA, QUE ESTE CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO , POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO?.

RESPONDE: SÍ PROTESTO.

DE SER ASÍ QUE LOS CIUDADANOS SE LO RECONOZCAN Y SI NO QUE SE LO DEMANDE”.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.**

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión, siendo las 15:26 quince horas con veintiséis minutos del día **20 de Junio del año 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZÓ  
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. VALERIA TINTOS RUIZ

C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS

C. SOFIA PERALTA FERRO

C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA

C. GUILLERMO TOSCANO REYES

C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN

C. ROBERTO ROLON CASTILLO